

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA  
AGRICULTURA**



**MARCO DE PROGRAMACIÓN PAÍS  
ASISTENCIA TÉCNICA DE LA FAO (2015-2018)**

**CHILE**

Santiago de Chile, Enero 2015

## ÍNDICE

PREÁMBULO .....	3
INTRODUCCIÓN .....	4
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN.....	5
Contexto Nacional y Sectorial .....	5
Institucionalidad Agroalimentaria y Pesquera .....	7
VENTAJAS COMPARATIVAS Y ÁREAS PRIORITARIAS DE LA FAO.....	9
Marco de Cooperación Internacional .....	9
COOPERACIÓN DE FAO EN CHILE .....	12
PROGRAMACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS.....	18
ARREGLOS PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	21

## PREÁMBULO

Actualmente FAO cuenta con un acuerdo vigente con el Gobierno de Chile de asistencia técnica, firmado por el Ministro de Agricultura, en febrero del 2013, quien es el punto focal del trabajo técnico que realiza FAO con las instituciones del país y miembro de los órganos directivos de FAO. Este instrumento se elaboró como nexo entre el Marco de Programación País (MPP) del 2010-2013 y la nueva administración de Gobierno para concordar un Marco de Programa de Programación (MPP) en el periodo de 2015-2018.

Este instrumento orientador de la cooperación técnica que FAO entrega al Estado Chileno, constituye la ruta de navegación de la acción del Organismo Internacional en el país en un marco por donde se desarrollarán las acciones de FAO en su asistencia técnica.

Este MPP considera la política agrícola presentada en el programa de Gobierno de la nueva administración, el Marco de Asistencia de las Agencias de Naciones Unidas (MANUD) con el Estado chileno que se firmó recientemente para 2014-2018 y las decisiones tomadas en la 33° Conferencia Regional de la FAO realizada en Santiago recientemente.

La FAO, por medio de su Oficina en Chile, ha desarrollado en forma conjunta con las instituciones nacionales la generación de este MPP, que consensua las demandas del sector agroalimentario y forestal de Chile, con las ofertas que posee FAO en su papel de convocatoria, información y sobre todo como organismo internacional que gestiona conocimientos internacionales hacia y desde Chile. De esta forma se permite una mejor coordinación para el futuro trabajo por medio de convenios y acuerdos entre las partes.

La construcción de la Matriz de prioridades que corresponde a la base de negociación entre FAO y el Gobierno de Chile para delinear la ruta con que se construye el MPP, ha sido acordada con las siguientes áreas prioritarias: Política e Institucionalidad para el Desarrollo de Sistemas Alimentarios Eficaces, Saludables e Inclusivos; Gobernanza de Recursos Naturales y Sistemas Silvo-agropecuarios y Pesqueros bajo Escenarios de Cambio Climático, y Cooperación Sur-Sur.

Estas áreas prioritarias, dieron origen a un trabajo conjunto entre personal nacional involucrado en áreas institucionales de los temas señalados y los funcionarios de la FAO, con el fin de realizar la identificación de los resultados esperados y los productos de la asistencia técnica de FAO a Chile en estos cuatro años de aplicación del MPP de acuerdo con el Estado Chileno. Junto a esto, el trabajo en las áreas señaladas no solo se llevará a cabo con los servicios públicos del estado, sino también con las organizaciones de la sociedad civil, ya sean del ámbito gremial como socio productivo.

Los lineamientos que el gobierno y la FAO han definido para trabajar en el periodo 2015-2018, se enmarcan en la lucha contra la desigualdad presente en el país. En este escenario es que el trabajo con la agricultura familiar se hace primordial, velando por su inclusión en las políticas alimentarias y de seguridad alimentaria y nutricional del país. Es por esto, que el rol protagónico que deben presentar los jóvenes y mujeres rurales, así como los pueblos originarios, son una prioridad dentro de las acciones contempladas. Junto a esto, el resguardo y preservación de los recursos naturales, por medio del fortalecimiento de la gobernanza en los territorios se hace fundamental. En resumen, el gobierno de Chile junto con la FAO buscará desarrollar acciones que permitan construir un país más justo, equitativo e inclusivo en todos sus territorios.

## INTRODUCCIÓN

La FAO, como un organismo miembro de las Naciones Unidas presenta tres objetivos a nivel global: erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición para conseguir gradualmente un mundo en el que las personas, en todo momento, dispongan de alimentos inocuos y nutritivos suficientes que satisfagan sus necesidades alimenticias y sus preferencias en materia de alimentos a fin de llevar una vida activa y sana; 2) eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles; 3) ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras. Estos objetivos cuentan con la incorporación permanente y prioritaria del enfoque de género en todas sus acciones, así como también de los pueblos originarios.

Recientemente la FAO a partir de los desafíos del sector agroalimentario mundial y sus problemas, ha identificado cinco objetivos estratégicos de trabajo para alcanzar los logros de su mandato:

- Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición
- Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca en forma sostenible
- Reducir la pobreza rural
- Crear un entorno propicio para el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes a nivel local, nacional e internacional
- Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis.

Junto a lo anterior, cuenta con tres temas transversales, cuyas perspectivas se incorporan a los objetivos estratégicos, a saber: género, pueblos originarios y gobernanza.

Para el cumplimiento de estos objetivos, la FAO utiliza la gestión basada en los resultados. Se trata de un enfoque que incorpora la estrategia, a las personas, los recursos, los procedimientos y la medición para perfeccionar la toma de decisiones, a la vez que se incrementan la transparencia y la rendición de cuentas.

A partir de la 33<sup>a</sup> Conferencia Regional de la FAO, celebrada el año 2014 en Santiago de Chile, se han establecido tres prioridades de trabajo, estas son en el marco de las siguientes iniciativas regionales: i) Apoyo a la iniciativa América Latina y el Caribe sin hambre; ii) Fortalecimiento de la agricultura familiar y el desarrollo rural territorial; y iii) Mejoramiento de los sistemas alimentarios en el Caribe.

Por otra parte el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) ha implicado la cooperación de forma directa de la FAO con los países en el logro de tres de sus 8 Objetivos para el mundo. Hoy en día la importancia se ha puesto en la nueva agenda de desarrollo post-2015, la cual establece en los campos donde la FAO tiene una competencia única y valiosa experiencia, 14 temas a abordar, estos son: Seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación; Nutrición; Erradicación de la pobreza; Resiliencia; Protección social; Cambio climático; Ecosistemas, biodiversidad, genética; Energía; Pesca, acuicultura, océanos y mares; Bosques y montañas; Tierra y suelos; Agricultura sostenible (cultivos y ganadería); Derechos de tenencia; y Agua.

La acción de la FAO ha sido dirigida al desarrollo armónico del sector agroalimentario, apoyando al Gobierno en el fortalecimiento institucional, principalmente a través de la implementación de proyectos de cooperación técnica y reacción rápida como respuesta a solicitudes de apoyo coyuntural. Además del desarrollo institucional del sector, los principales subsectores en los cuales la FAO ha atendido y

atiende a Chile son producción y protección agro-pecuaria, salud animal, gobernanza de recursos naturales bosques y desarrollo forestal, pesca y acuicultura, cambio climático y gestión de riesgos, desarrollo territorial rural, comercio y mercados locales, género y pueblos originarios, nutrición, seguridad alimentaria y políticas.

En este marco de cooperación es que la FAO y el Gobierno de Chile por medio del Ministerio de Agricultura de Chile, firman la aceptación de un programa de trabajo de FAO en Chile para los próximos cuatro años conocido como Marco de Programación por País (MPP). Con este nuevo MPP, se pretende focalizar y potenciar las acciones que realiza la organización en el país, definiendo un trabajo conjunto bajo las políticas públicas que Chile ha diseñado en el programa de Gobierno actual y que se desarrolla en el marco prioritario de combate a la desigualdad.

El recorrido de la consulta ha sido el de los mecanismos de relación que ha desarrollado Chile con los organismos internacionales que entregan asistencia técnica al país, esto es la Dirección de Políticas Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores y la unidad de Coordinación de Asuntos Internacionales del Ministerio de Agricultura y las unidades de las instituciones con las que coopera la FAO en Chile que se encuentran en sectores diferentes al Ministerio de Agricultura (Salud, Ambiente, Economía, y Desarrollo Social, entre otros).

Este Marco de Programación para Chile, es congruente con el marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo 2014-2018 (UNDAF) que negocia el Gobierno de Chile con las agencias de Naciones Unidas que colaboran con el país, contribuyendo especialmente en las áreas de Desarrollo social y económico con mayor igualdad; Sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos; y, Cooperación Sur Sur.

Este MPP ha sido elaborado en forma matricial, con dos entradas: una hacia la acción interna de la FAO para focalizar sus recursos en áreas prioritarias y de ventajas comparativas acordadas por sus países miembros, y otra que permite atender las demandas por asistencia técnica que emanen de la política nacional y las solicitudes expresas realizadas ante el Director General y otras autoridades de la FAO por la Presidenta de la República y sus ministros de Relaciones Exteriores y de Agricultura.

## ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

### Contexto Nacional y Sectorial

La apertura económica de Chile, permitió a la agricultura chilena vislumbrar nuevos mercados, los cuales se ampliaron y reforzaron por medio de la gran cantidad de Tratados de Libre Comercio firmados. La agricultura en los años 80 exportaba menos de 300 millones de dólares, elevándose en el año 1990 a más de 2.000 millones de dólares del sector agropecuario y forestal. Para finalizar el año 2013, las exportaciones en este sector superaron los 15.000 millones de dólares (ODEPA, 2014).

La economía chilena se muestra exitosa en el contexto mundial. La tasa de crecimiento media del PIB anual alcanza 5,5% en los últimos 25 años, cifra muy superior al promedio de la región que es de 2,9% en el mismo período. El producto per cápita alcanza cerca de US\$ 19.000, si se ajusta por poder de compra (INE 2014, Cuentas Nacionales).

A pesar de las cifras entregadas anteriormente, en Chile los niveles de desigualdad no han mostrado una disminución que se corresponda con la situación macroeconómica del país. Si bien, Chile ha sido declarado un país de renta media-alta por el Banco Mundial, aún se pueden observar importantes

niveles de desigualdad, en especial en zonas rurales. El país, (coeficiente de Gini de 0.5, OECD (2014) "Society at a Glance, 2014), muestra elevados índices de desigualdad en el campo de los ingresos y de la riqueza, generando desigualdades en ámbitos como la educación, la salud, ruralidad y otras.

En años recientes, el crecimiento ha sido impulsado por el dinamismo de las economías de los países emergentes, que se ha traducido en una mayor demanda por recursos naturales. Este crecimiento económico, ha incrementado los niveles de empleo y de ingresos de los hogares, posibilitando el acceso de la población a mayores niveles de consumo y bienestar material. El crecimiento económico está asociado más al aumento de empleo (el año 2013 fluctuó en un 6,2%) que al de productividad, y se vislumbran, a mediano plazo, cuellos de botella en el desarrollo energético. Asimismo, los costos de distintos insumos, como electricidad, conectividad, fletes, etc., son comparativamente altos, lo que representa un desafío para la competitividad.

Por su parte, el sector público generó instrumentos para mejorar el servicio a los usuarios que hizo posible el funcionamiento de aproximadamente doscientos fondos competitivos que además de ser instrumentos para fortalecer la relación público-privada, ha creado bienes públicos, que sirvieron de herramientas para ser ofrecidas como servicios de cooperación sur-sur hacia otros países, teniendo como referencia los logros alcanzados en Chile. Estos instrumentos se condicen con la política económica del país, la cual ha privilegiado el emprendimiento individual por sobre el desarrollo organizacional. Si bien este modelo ha generado importantes niveles de empleo y crecimiento, ésta se focalizó solamente en fomentar la competencia, con las fallas propias del mercado que impiden un acceso equitativo e inclusivo a dichas herramientas.

Junto a esto, la amplia oferta pública que fomenta el emprendimiento, requiere de un marco nacional que la pueda potenciar en temas de Estado y derechos esenciales, entre los cuales se pueden mencionar: política alimentaria y nutricional, desarrollo rural, recursos naturales, entre otras.

En materia agropecuaria, el año 2013 se caracterizó por una sequía en los meses del proceso productivo que afectó a la mayor parte del país, acompañada a inicios de la temporada de cosecha con una gran helada que afectó los cultivos de la región central a fines de septiembre y por ello el abastecimiento de productos hortícolas y frutas. Desde el gobierno han declarado a la sequía como un fenómeno permanente en el país, el cual requiere de un tratamiento específico y coordinado desde las diferentes instituciones gubernamentales involucradas. En el mediano plazo se estiman importantes cambios en los escenarios agro-productivos del país, para lo cual, las medidas correspondientes deben ser definidas e implementadas desde ya.

En estas materias, el gobierno ha implementado instrumentos que permiten dar respuesta a estos nuevos escenarios. La promulgación de la Ley 20.705 que modifica la Ley 18.450, administrada por la Comisión Nacional de Riego (CNR), cuyo fin es fomentar la inversión privada en obras de riego o drenaje comprendidas en proyectos integrales y de uso múltiple, es un impulso importante para el riego en el país, la que permitirá acelerar las inversiones que se requieren para revertir el atraso en materia de infraestructura hídrica. Para esto, es necesario seguir perfeccionando este tipo de instrumentos, con el objetivo que permita llegar de forma más específica a aquellas zonas más necesitadas y muchas veces marginadas de los beneficios de la institucionalidad presente en el país.

Este contexto actual de variabilidad climática aporta al nuevo escenario presente elementos que se pueden reflejar como una oportunidad y/o amenaza en la competitividad de los agricultores en los diferentes territorios nacionales. Ejemplos de esto, son la intensificación de las lluvias, como también la severidad de las sequías en gran parte del territorio nacional, impactando fuertemente en la producción del sector, demandando una respuesta institucional efectiva al momento de sus ocurrencias, lo cual

permite aumentar la resiliencia de los territorios más expuestos a dichas amenazas naturales y antrópicas.

## **Institucionalidad Agroalimentaria y Pesquera**

El Gobierno de Chile dentro de su plan de trabajo ha anunciado el desarrollo de tres grandes reformas que son pilares de su programa 2014-2018, a saber: Reforma Tributaria, Educacional y Constitucional. Este proceso demuestra el interés del gobierno por abordar los problemas respecto a los altos niveles de desigualdad existentes en el país.

Si bien, dichas reformas son fundamentales en los procesos de desarrollo de cualquier país, el sector rural y las temáticas principales presentes en dichos territorios, requieren de esfuerzos específicos mayores. En este sentido, aun cuando en Chile existe una política alimentaria y nutricional, ésta requiere ser reforzada. Actualmente se observa una institucionalidad pública difusa para trabajar en torno a temas de seguridad alimentaria y nutricional, si bien la creación de la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA) ha sido una muestra de la preocupación del Estado por aspectos relacionados a la alimentación, aún se encuentran importantes déficits en esta materia. Esto a pesar que desde la creación del Ministerio de Agricultura, se definió dentro de su misión el resguardo nutricional de la población. Recientemente, el Ejecutivo presentó una iniciativa de ley, que incorpora a la alimentación como prioridad de la misión del sector, en el marco de un nuevo Ministerio de Agricultura, Alimentación, Pesca y Forestal, misma que fue retirada de la discusión en el Congreso por la nueva administración para un profundo análisis.

El trabajo relacionado a la pesca artesanal, así como también con las organizaciones de pescadores artesanales y acuicultores, ha sido una prioridad a desarrollar en el país y la FAO. En este sentido, La FAO reconoce la importancia del pescado y sus numerosos productos asociados para: la seguridad alimentaria y la nutrición, el crecimiento económico a través de la producción y el comercio pesqueros, y la mitigación de la pobreza y la creación de oportunidades de empleo en zonas rurales.

Chile cuenta con 4 337 km de litoral, ubicándose entre los 10 países pesqueros más importantes del mundo. El sector pesquero/acuícola es uno de los pilares de la economía del país, con una producción total de 3.6 millones toneladas en el año 2012 y con un total anual de 4 337 millones de dólares por concepto de exportación de pescado y productos pesqueros en el año 2012. Es importante mencionar, que la dinámica vista respecto a los recursos marinos, nos indica que éstos son cada vez más escasos, por lo que el desarrollo de los ámbitos de investigación liderados por el IFOP podría ser fortalecido y apoyados en su gestión, así como también el trabajo conjunto con los sindicatos de pescadores y asociaciones involucradas en el sector.

La institucionalidad del país ha mostrado incipientes mecanismos de participación, impulsando ciertas iniciativas que permiten una mejor retroalimentación en las instituciones del Estado y sus beneficiarios. Sin embargo, estos acercamientos aún son lejanos respecto a procesos de participación presentes en diferentes países de la región.

## **Manejo Sostenible de los Recursos Naturales en escenarios de Cambio Climático**

El crecimiento económico sostenido que el país ha demostrado durante los últimos 25 años, ha permitido el fortalecimiento del sector agroindustrial, priorizando la estrategia de promoción de exportaciones. Junto a esto, la intensificación en el uso de los recursos ha sido un requerimiento propio

de la producción intensiva que el país se ha impuesto para cumplir con la calidad de país exportador a nivel mundial. Esta intensificación ha generado importantes consecuencias sobre los propios recursos naturales, tanto renovables como no renovables.

Es por esto que el gobierno de Chile se ha propuesto abordar el fomento de la producción silvo-agropecuaria de manera sustentable, fomentando una producción amigable con su entorno y socialmente más justa. Abordando los problemas de inclusividad que han presentado los sectores más vulnerables en zonas rurales, como lo es la agricultura familiar, pueblos originarios, mujeres y jóvenes.

Los efectos del cambio climático cada vez son más notorios. Fuertes y persistentes sequías, lluvias intensas y temperaturas extremas, son solo algunos elementos que se han manifestado de forma importante, aumentando sus ocurrencias. Para esto, tanto el MINAGRI como el Ministerio de Medio Ambiente (MMA), cuentan con instrumentos y agencias de apoyo para los territorios que se ven afectados por dichos eventos. Si bien estas agencias cuentan con herramientas para mitigar y adaptar la producción a los impactos del cambio climático, aún no se cuenta con programas y/o políticas que actúen de forma coordinada e intersectorial en los territorios. Según la Subsecretaría de Desarrollo Regional, el Desarrollo Territorial apunta a la expansión de las capacidades y condiciones asociadas a un área geográfica particular en donde viven personas que comparten historia, cultura, aspiraciones, medios sociales y políticos, un ambiente con sus respectivos recursos naturales, medios productivos, económicos y de infraestructura que requieren ser encadenados para potenciar el desarrollo.

La utilización del término "desarrollo territorial" remite al territorio como escenario para el desarrollo. Se refiere a un proceso integral que conjuga variables económicas, políticas, ambientales, sociales, institucionales y culturales, que se pone en marcha en un espacio geográfico determinado para estructurar un proceso de desarrollo en forma sistémica. En este sentido, la unidad espacial trasciende la noción de territorio como unidad administrativa, lo que da lugar a la identificación más flexible de nuevas entidades territoriales de referencia.

El Grupo de Trabajo II del Panel Intergubernamental de la ONU sobre Cambio Climático, sostuvo recientemente que "la tendencia a la disminución del agua es cada vez mayor, y es ese el mayor problema que enfrenta Chile con el cambio climático: el manejo del agua, porque es un proceso que difícilmente se puede revertir" La agricultura de menor escala se ha visto principalmente damnificada al no contar con un mayor grado de resiliencia entregado entre otras formas, por el aporte financiero y operacional. Ante estos escenarios de escasez hídrica, la Presidenta Bachelet nombró un Delegado Presidencial para los Recursos Hídricos, con el objetivo de identificar y avanzar en soluciones a la escasez de agua en el país.

El creciente trabajo del Ministerio del Medio Ambiente y sus múltiples requerimientos, han requerido de constantes esfuerzos por fortalecer este sector. Chile sustenta su economía en la explotación de los recursos naturales, lo que hace de este Ministerio un pilar fundamental en la fiscalización del uso sustentable, preservación y conservación de los recursos naturales.

Chile es un país que anualmente se ve fuertemente afectado por eventos climáticos extremos y catástrofes naturales. Las acciones del Estado se ven cada día más forzadas a actuar en la línea de la prevención y capacitación en manejos de riesgos agroclimáticos; En este sentido el Ministerio de Agricultura ha potenciado los trabajos de la Unidad de Emergencias Agrícolas (UNEA), la cual cuenta entre sus funciones ser Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Emergencias Agrícolas y Gestión del Riesgo Agroclimático (CNEA), gestionar la ejecución de instrumentos especialmente

dispuestos y desarrollados para emergencias agrícolas, y mantener coordinación del Ministerio de Agricultura con los organismos del Estado y del sector privado vinculados a su campo de acción.

En este contexto, se hace necesario el trabajo inter-institucional, para abordar problemáticas complejas que actualmente involucran los sistemas naturales. En este sentido, el trabajo debe necesariamente incluir a las organizaciones campesinas, comunidades territoriales y organizaciones representativas en los territorios diversos del país. Esta acción busca robustecer los mecanismos de gobernanza, siendo necesario incluso crear nuevos mecanismos de coordinación territorial.

La preservación y conservación de los recursos naturales en una gran cantidad de territorios del país ha sido realizada por las comunidades establecidas en dichas localidades por años, generando un patrimonio cultural-natural necesario a destacar, proteger y preservar. Para esto, la FAO entrega herramientas a disposición del Estado chileno, con el fin de considerar a dichos actores (y sus territorios) como agentes claves para el desarrollo inclusivo y equitativo del país. En este sentido, es importante destacar iniciativas como la ratificación del tratado del Tratado Internacional sobre Recursos Filogenéticos (TIRFA) que el Ministro de Agricultura ha anunciado como parte de su gestión, el cual entregará un marco de acción que permita el resguardo de los recursos patrimoniales propios del territorio nacional.

Los territorios rurales se encuentran bajo presiones importantes como la degradación de tierras, especies invasoras y fuerte contaminación ambiental. Estos elementos hacen requerir una estrategia integral por parte del Estado chileno, el cual pueda garantizar sistemas alimentarios sustentables, que por medio de su producción no vean afectados la disponibilidad de los recursos naturales para las generaciones futuras. Hoy en día existe una importante cantidad de modelos y paradigmas productivos que definen nuevos mecanismos de intervención en los territorios, como lo es la Agroecología, Intensificación Sostenible de la Producción, Agricultura Climáticamente Inteligente, entre otros.

La intervención de territorios rurales debe ser definida en su forma por el Estado, estableciendo políticas en el mediano y largo plazo, que permita establecer criterios de sustentabilidad, velando por la disponibilidad de los recursos para las generaciones futuras.

## VENTAJAS COMPARATIVAS Y ÁREAS PRIORITARIAS DE LA FAO

### Marco de Cooperación Internacional

Una serie de organismos internacionales y ONG internacionales otorgan al país cooperación en el sector agroalimentario, como son: la CEPAL, que con su Unidad Agrícola participa con estudios que incorporan a Chile; el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura; el PNUD con sus trabajos en Cambio Climático; y, el aporte que realiza la OPS con sus trabajos en nutrición, inocuidad y enfermedades zoonóticas; todos ellos han sido revisados para que en los aportes que puede hacer FAO para Chile sean tomados en cuenta los trabajos realizados por las otras instituciones internacionales y así fomentar el trabajo conjunto para complementar los aportes para Chile.

### Marco de Coordinación con el Sistema de Naciones Unidas

Recientemente, las Agencias de Naciones Unidas que cooperan en Chile firmaron el UNDAF 2014-2018 para apoyar al país; en éste se señalan cuatro áreas de cooperación: Desarrollo Social y Económico con mayor igualdad; Consolidación de Procesos Democráticos y Reformas Políticas;

Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Riesgos y el Fortalecimiento de la Capacidad de Cooperación Sur-sur; en este marco se han organizado los apoyos de FAO para el país; hay que señalar que FAO participa con aportes de conocimientos en casi todas las áreas de cooperación señaladas en este UNDAF, tales áreas son: Desarrollo social y económico con mayor igualdad; Sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos; y, Cooperación Sur Sur.

La construcción y priorización de las áreas temáticas de este MPP ha sido generada en coordinación entre las áreas de trabajo prioritario en las que FAO tiene competencia y las actividades a realizar en el UNDAF del periodo señalado anteriormente.

**UNDAF UNCT MPP FAO**

Área de Cooperación	<b>Cooperación Conjunta</b>	Área de Cooperación	<b>Cooperación conjunta</b>
<b>1. Desarrollo social y económico con mayor igualdad</b>	<p>1. Capacidad del Estado chileno para mejorar la calidad y acceso a la educación, a través de políticas públicas que promuevan la igualdad y no discriminación considerando los estándares internacionales del derecho a la educación, incrementada</p> <p>2. Capacidades fortalecidas de organismos públicos para diseño, implementación y evaluación de políticas sociales con enfoque de derechos que reduzcan las desigualdades</p> <p>3. Capacidades de las organizaciones de la sociedad civil y autoridades públicas fortalecidas para desarrollar políticas públicas dirigidas a la superación de las desigualdades de género</p>	<b>1. Política e Institucionalidad para el Desarrollo de Sistemas Alimentarios Eficaces, Saludables e Inclusivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de seguridad alimentaria y nutricional (institucionalidad, desperdicios, accesibilidad, reducción de obesidad/sobrepeso, hábitos de consumo, organización de procesos productivos)</li> <li>• Fortalecer sanidad agropecuaria y pesquera y la calidad e inocuidad alimentaria</li> <li>• Desarrollo de instrumentos públicos para la integración a mercados de la Agricultura Familiar y Pescadores Artesanales</li> </ul>
<b>2. Consolidación de procesos democráticos y reformas políticas</b>	<p>1. El Estado habrá avanzado en la armonización del marco normativo interno con los compromisos internacionales suscritos por Chile en materia de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales</p> <p>2. El Estado habrá avanzado en la definición e implementación de reformas políticas orientadas a mejorar la participación y representación de ciudadanos y ciudadanas y la calidad de la democracia</p> <p>3. Capacidades institucionales y de los Pueblos Indígenas fortalecidas para garantizar el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos</p>		
<b>3. Sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos</b>	<p>1. El Estado fortalece sus capacidades para la adaptación y mitigación al cambio climático considerando especialmente a los grupos vulnerables</p> <p>2. Políticas públicas de manejo sostenible de recursos naturales y energéticos fortalecidas con la participación de la sociedad civil y de los grupos afectados</p> <p>3. Las instituciones y la sociedad civil disponen de la capacidad de gestionar el riesgo de desastres de manera integral</p>	<b>2. Gobernanza de Recursos Naturales y Sistemas Silvo-agropecuarios y Pesqueros bajo Escenarios de Cambio Climático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar estrategias participativas e inclusivas, de carácter territorial, para el desarrollo de la agricultura familiar y la pesca artesanal;</li> <li>• Fortalecimiento institucional para el manejo sostenible de los recursos naturales en escenarios de cambio climático.</li> <li>• Protección de la biodiversidad, conservación de los recursos naturales y genéticos para la seguridad alimentaria.</li> <li>• Desarrollo institucional para la gestión y uso del recurso hídrico a nivel nacional, regional y local</li> </ul>
<b>4. Cooperación Sur-Sur</b>	<p>10. El Estado chileno fortalecido en su capacidad de proveer cooperación sur sur a través del mejoramiento de la institucionalidad y procedimientos involucrados</p>	<b>3. Cooperación Sur-Sur</b>	<p>* Impulso al Convenio de cooperación sur-sur con AGCI.</p> <p>*Promoción y uso de experiencias exitosas chilenas en países de la región</p> <p>* Identificación de soluciones y gestión del conocimiento de ellos para soluciones a problemas de instituciones chilenas.</p>

## COOPERACIÓN DE FAO EN CHILE

El Gobierno de Chile en conjunto con la FAO, han determinado las bases de las prioridades para aportar cooperación internacional, las cuales se presentan en este documento y que son: i) la Política e institucionalidad para el desarrollo de sistemas alimentarios eficaces, saludables e inclusivos; ii) la Gobernanza de recursos naturales y sistemas silvo-agropecuarios y pesqueros bajo escenarios de Cambio climático; y, iii) la Cooperación sur-sur. Esto con el fin de continuar apoyando la estrategia de convertir a Chile en una Potencia agroalimentaria y forestal, y que considere, de igual manera, el fortalecimiento de los mercados locales.

En la figura 1 se puede observar en detalle el esquema de prioridades a ser abordadas de forma conjunta entre la FAO y el Gobierno de Chile, para el periodo 2015-2018.

Esta articulación de asistencia técnica de FAO para Chile se potencia en su calidad de país de renta media alta y se ha convertido en un referente de innovaciones realizadas en el sector agroalimentario en los últimos años; por ello, Chile muestra su potencial para realizar cooperación sur-sur con el apoyo de FAO. El pilar de Cooperación sur-sur comprende el fomento al intercambio de experiencias de políticas y planes agroalimentarios y pesqueros, instrumentos de manejo de recurso hídrico e incentivo al riego y drenaje, y el fortalecimiento de sistemas de conservación de recursos genéticos, entre otros.

## Borrador Marco de Prioridades - Chile 2014-2018

### INSTITUCIONALIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO INCLUSIVO Y EQUITATIVO

#### Política e institucionalidad para el desarrollo de sistemas alimentarios eficaces, saludables e inclusivos

#### Gobernanza de RRNN y sistemas silvoagropecuarios y pesqueros bajo escenarios de Cambio Climático

#### Cooperación Sur Sur

5	1	Política de seguridad alimentaria y nutricional (institucionalidad, desperdicios, accesibilidad, reducción de obesidad/sobrepeso, hábitos de consumo)
3		
4	1	Fortalecer sanidad agropecuaria y pesquera y la calidad e inocuidad alimentaria
3		
4	2	Desarrollo de instrumentos públicos para la integración a mercados de la AFC y Pescadores Artesanales
3		

Fomentar estrategias participativas e inclusivas, de carácter territorial, para el desarrollo de la agricultura familiar y la pesca artesanal	2	4
Fortalecimiento institucional para el manejo sostenible de los recursos naturales en escenarios de cambio climático	2	5
Protección de la biodiversidad, conservación de los recursos naturales y genéticos para la seguridad alimentaria	2	5
Desarrollo institucional para la gestión y uso del recurso hídrico a nivel nacional, regional y local.	1	2
	4	3

Planes y políticas agras alimentarias, pesqueras y forestales	1	5
Manejo de recursos hídricos e incentivos a la inversión de riego y drenaje	2	5
Sistemas para alimentación sana y de calidad y control de sanidad agropecuaria	1	4
Instrumentos de fomento para la agricultura familiar	2	5
Adaptación y mitigación al cambio climático	2	4

1. Reforma Educacional
2. Reforma Tributaria
3. Reforma Constitucional

1

2

3

4

5

Reformas de Fondo

Programa Económico

Protección y Oportunidades

Descentralización, Territorio y Desarrollo

Derechos Ciudadanos

Ejes Programáticos Gobierno de Chile 2014 - 2018

El eje central de las acciones impulsadas por el gobierno, radican principalmente en el fortalecimiento de la competitividad de los productores, incorporándolos al mercado local e internacional y fomentando el uso de tecnologías acordes a sus capacidades y escalas productivas. El desafío que se presenta es debido, entre otras cosas, y el incipiente desarrollo de los sistemas comerciales internos – particularmente para la pequeña agricultura - el impacto del cambio climático y eventos extremos y la degradación de los ecosistemas naturales como elementos del contexto actual del sector.

Hoy se enfrenta un nuevo desafío, la presencia de la “nueva ruralidad” como marco de acción de las políticas agrarias y forestales. El desarrollo de una nueva demanda social desde las zonas rurales ha modificado el comportamiento de las mismas, debido a elementos como el continuo desplazamiento entre las zonas rurales y urbanas, servicios urbanos en zonas rurales, la disminución de la fuerza del concepto “rural”, centralismo de las políticas e identificación cultural más cercana a características rurales que urbanas. A esto se deben sumar los cambios en la composición de la población rural y sus características, como una población preferentemente envejecida un mayor rol protagónico de la mujer, entre otras. Esto ha llevado a replantear normas y políticas referentes al sector rural clásico, que contiene un fuerte sesgo agrario, las cuales en este nuevo escenario quedan desvinculadas de las demandas sociales surgidas desde los territorios.

La FAO ha sido actor principal del accionar en el apoyo a la gestión del cambio climático en la agricultura con proyectos que fortalecen el accionar gubernamental en la gestión del riesgo agroclimático y el fortalecimiento de los productores ante eventualidades climáticas (UTF/CHI/028/CHI Apoyo para el establecimiento de un modelo agroclimático; TCP/CHI/3201 Manejo de riesgo a sequía y otros eventos climáticos extremos en Chile); recientemente FAO comenzó a ejecutar un proyecto TCP/CHI/3403 “Asistencia a la gestión del Ministerio de Agricultura en apoyo en la agricultura de secano” orientado a articular los esfuerzos que realizan las instituciones nacionales en la zona de secano, que corresponden a unos 3.5 millones de hectáreas ubicadas entre las regiones IV de Coquimbo y VIII del Bío-Bío y que tienen potencial agrícola y silvícola.

Según el estudio Sistema de Innovación para la Agricultura Chilena: Un Plan de Acción hacia el 2030, encargado por el Ministerio de Agricultura, Chile se orientaría en potenciar los temas referentes a parámetros de innovación agraria, fortaleciendo el sistema y disponibilidad de información y conocimientos para productores agrícolas. Junto a esto, la capacitación del recurso humano requiere un mayor alcance de acción, especialmente dentro de las cadenas de valor.

Si bien los modelos innovadores se aplican en todos los niveles de la agricultura, éstos necesariamente se adecuan a un marco institucional que complemente dichas recomendaciones, permitiendo un desarrollo rural equitativo y sustentable en los territorios rurales y periurbanos. Este elemento particularmente importante está considerado como uno de los cinco ejes a ser abordados por la agenda ministerial, y en el cual la FAO tiene enorme experiencia de trabajo a nivel nacional y regional.

En los últimos años, el sector agropecuario, en especial las instituciones relacionadas con el recurso hídrico, han contado con el apoyo especial del Banco Mundial. Este se ha centrado en materia institucional y normativas, lo cual permitirá abordar la problemática del sector hídrico de manera integral buscando mejorar la gestión territorial del recurso. La FAO, a nivel regional, cuenta con una estrecha colaboración con el Banco, especialmente en temas relacionados a la gestión hídrica por medio de su Centro de Inversiones. Junto a ello, la colaboración con las diferentes agencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU), como el PNUD y la OPS, por mencionar algunos, han sido instancias que permiten un abordaje con mayor integralidad de las acciones.

La FAO cuenta con una amplia capacidad técnica en diversas materias, lo cual es fortalecido al contar con la constante comunicación y coordinación con las diferentes agencias del SNU, estableciendo diferentes competencias específicas que el Estado de Chile pudiese requerir.

## **Prioridades de la Asistencia Técnica de la FAO y el Gobierno de Chile**

Las áreas de cooperación entre el gobierno y la FAO han sido establecidas en base a los lineamientos programáticos definidos por el actual gobierno, a saber: Reformas estructurales, Programa económico, Protección y Oportunidades, Descentralización-Territorio-Desarrollo, y Derechos Ciudadanos. Bajo este marco de acción, la FAO define sus prioridades a establecer en este Marco de Programación a desarrollar durante el periodo definido en este informe. Adicionalmente, estas acciones se encuentran supeditadas a los componentes definidos en el Marco de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas 2014-2018. En Anexos se incluye una matriz que detalla las acciones por componentes a ser desarrolladas durante el período 2015-2018.

Las acciones de FAO pueden estar ligadas a la asistencia que el país requiera y también a las experiencias exitosas que Chile puede difundir a nivel de la región. Las áreas prioritarias que han sido acordadas entre ambas partes se enmarcan bajo el concepto de Institucionalidad y Políticas Públicas para el Desarrollo Inclusivo y Equitativo. A continuación se detallan las tres áreas de trabajo.

### [Política e Institucionalidad para el Desarrollo de Sistemas Alimentarios Eficaces, Saludables e Inclusivos](#)

Los ámbitos de trabajo que se enmarcan bajo esta temática son:

- Política de seguridad alimentaria y nutricional (institucionalidad, desperdicios, accesibilidad, reducción de obesidad/sobrepeso, hábitos de consumo, organización de procesos productivos)
- Fortalecer sanidad agropecuaria y pesquera y la calidad e inocuidad alimentaria
- Desarrollo de instrumentos públicos para la integración a mercados de la Agricultura Familiar y Pescadores Artesanales

La FAO promueve la seguridad alimentaria y nutrición en toda la región. Chile ha logrado importantes avances en materia de alcance alimentario en su población. A pesar de esto, los nuevos tiempos han generado nuevos desafíos para el país en materia alimentaria y nutricional; ya no es un problema de disponibilidad, sino más bien de acceso. Los altos índices de obesidad y sobrepeso presentes en la población, han llamado la atención de las autoridades competentes, lo cual genera una nueva área de desarrollo de políticas.

Las líneas de trabajo abarcan la institucionalidad respecto a la promoción y fortalecimiento del sector productor de alimentos, priorizando a la Agricultura Familiar como proveedor de alimentos sanos a la población en sus diferentes niveles. La promoción de alimentos saludables como aquéllos provenientes de la pesca artesanal, son un foco de atención y apoyo constante por parte del sector público.

Chile se ha caracterizado por ser un productor de *commodities* respecto a materias alimentarias, sin embargo, se están haciendo esfuerzos por incorporar valor a estos productos. La elaboración de alimentos semi-procesados y procesados, es un elemento que la producción a pequeña escala viene desarrollando hace un tiempo, demandando instrumentos de apoyo desde el Estado en este sentido. El desarrollo de nuevos mercados que otorguen mayor seguridad a los pequeños productores, y que signifique asociar a sus productores para fortalecer su capacidad de negociación, son otros apoyos que están siendo impulsados por el sector público.

La Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA), ha sido un acierto institucional respecto a estos nuevos escenarios demandados. Con apoyo de la FAO desde su creación, en el año 2005 por el Decreto N° 83 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, ACHIPIA ha logrado posicionarse como un organismo referente al momento de fomentar iniciativas que promuevan la calidad e inocuidad alimentaria, de sobremanera aquélla que proviene desde el canal tradicional alimentario.

Chile se encuentra inmerso en la economía global, lo que ha fomentado la incorporación de la agricultura nacional en mercados internacionales. Sin embargo, la integración a mercados locales y nacionales no ha tenido el mismo resultado. Es por esto que existe una preocupación por incorporar a la agricultura familiar y pesca artesanal a mercados nacionales más justos, equitativos e inclusivos. Con esto, se busca potenciar nuevas formas de comercialización, que genere un encuentro equitativo entre los diferentes actores del canal tradicional alimentario. En este sentido, el estudio y desarrollo de circuitos cortos, compras públicas, generación de nuevos mercados locales y ferias libres, cobra una importante relevancia.

El fomento de una política alimentaria busca entregar alimentos más sanos a una población que cada vez presenta mayores y múltiples trastornos de salud a causa de una mala alimentación; por otro lado, este fomento de la alimentación saludable debe ir acompañado de iniciativas que entreguen mayores apoyos públicos al desarrollo de los actores partícipes en la alimentación saludable de la población.

#### Gobernanza de Recursos Naturales y Sistemas Silvo-agropecuarios y Pesqueros bajo Escenarios de Cambio Climático

Los temas a abordar bajo esta área prioritaria de colaboración son:

- Fomentar estrategias participativas e inclusivas, de carácter territorial, para el desarrollo de la agricultura familiar y la pesca artesanal;
- Fortalecimiento institucional para el manejo sostenible de los recursos naturales en escenarios de cambio climático;
- Protección de la biodiversidad, conservación de los recursos naturales y genéticos para la seguridad alimentaria;
- Desarrollo institucional para la gestión y uso del recurso hídrico a nivel nacional, regional y local.

La FAO promueve la Intensificación Sostenible de la Producción (ISPA), modelo que permite aumentar la producción de una forma responsable con la disponibilidad de resultados para las generaciones futuras. Este nuevo paradigma incorpora una visión holística del territorio, donde los recursos naturales son esenciales para la mantención de los niveles de vida conocidos actualmente.

Para llevar a cabo dicha producción sostenible, se requiere de la participación de los actores territoriales que se encuentran en las zonas de producción, así como también en la toma de decisiones en los territorios.

Estas estrategias de participación son respaldadas por una institucionalidad acorde a estos nuevos desafíos, que considere los elementos que garantizan una mayor sostenibilidad de las acciones en los territorios, con resguardo medio ambiental y social, promoviendo elementos de buena gobernanza en los diferentes niveles de acción.

Junto a lo anterior, el país está fortaleciendo sus instituciones y acciones que protegen la biodiversidad y promueven la conservación de los recursos naturales y genéticos. Para esto el Ministerio de Agricultura envió al Congreso (2014) un Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (Senado, Comisión de Agricultura). En este ámbito la FAO, de forma conjunta con el Ministerio del Medio Ambiente y el Fondo Global para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), se encuentran en pleno desarrollo de una serie de proyectos que van en resguardo de los recursos naturales del país, fomentando la conservación y el buen uso de los mismos.

Por su parte, el proyecto SIPAM, que ha sido una experiencia exitosa en el sur del país (Chiloé), está definiendo las líneas de acción de un futuro programa a nivel nacional (SIPAN) que buscaría identificar a lo menos dos o tres territorios nacionales que cumplan con características culturales, agroecológicas y productivas de índole SIPAM, donde se destaque las iniciativas que entregan un valor estratégico, sellos de mercados locales, entre otros. Esta iniciativa se encuentra liderada por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) del Ministerio de Agricultura (MINAGRI), con el objetivo de promover políticas públicas que fomenten el resguardo de tradiciones ancestrales productivas, en ciertos territorios especiales del país.

### Cooperación Sur-Sur

La oferta de instrumentos públicos a nivel nacional hace de Chile un país con una amplia gama de experiencias que pueden ser útiles para otros países en diversas materias. En este sentido, Chile ha compartido experiencias importantes relativas a temas de Fomento del Riego, Calidad e Inocuidad Agroalimentaria y de la protección de la Sanidad Animal y Vegetal.

Instituciones como el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Comisión Nacional de Riego (CNR) y la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA), han sido recurrentemente solicitadas por los países para poder compartir sus resultados exitosos ligados a sus temas de experiencia. Específicamente, la Ley 18.450 de la CNR que fomenta el riego y drenaje en el país, ha sido llamada de países como Perú, Argentina, República Dominicana, Costa Rica, entre otros, para mostrar los logros en la tecnificación y manejo eficiente del riego a nivel parcelario e inter-parcelario. Por su parte, ACHIPIA ha sido una experiencia interesante desde el punto de vista de la creación de esta institucionalidad, proceso que fue acompañado por la FAO y que, conjuntamente con el SAG, ha sido referido en el ámbito del Caribbean Agricultural Health Food Safety Agency (CAFSA) en el Caribe. Esta institución ha sido históricamente reconocida por la vanguardia en sus acciones, las cuales han llevado a Chile ser un país reconocido en materias de sanidad animal y vegetal.

Los nuevos escenarios de cambio climático han llevado a Chile a tomar medidas institucionales importantes, las cuales han ido en asistencia de los territorios mayormente afectados, siendo la gestión del riesgo agroclimático, un área que se encuentra con un gran potencial de desarrollo. Junto a ello, los procesos que el INDAP está impulsando respecto al fortalecimiento de la Agricultura Familiar, han generado instrumentos de fomento y otros elementos interesantes de intercambio, ya sea como proveedor de experiencias o como receptor.

Los nuevos desafíos que esta administración está llevando adelante, vislumbran un escenario colaborativo junto a experiencias de otros países. El Convenio entre FAO y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, presenta un ámbito de colaboración importante para realizar una eficiente tercerización de cooperación con el aporte de FAO como conocedor de oferta y demanda en los sectores agroalimentarios de los países donde FAO tiene Representaciones. Los intercambios de experiencias requieren de un rol más activo de Chile, como un país de renta media que provee

información así como un país interesado en nuevos desafíos que la propia región puede orientar en afrontar.

Las tres áreas prioritarias de trabajo consensuadas con el Gobierno de Chile (detalladas en el Cuadro 1), reflejan los requerimientos de un país que ha avanzado en importantes materias durante los últimos años, lo cual requiere un enfoque orientado hacia la normalización e institucionalización de las nuevas acciones planteadas a abordar. La sostenibilidad de las nuevas acciones requieren de un marco institucional moderno e innovador, que sea ágil en la relación entre diferentes los ministerios involucrados en el desarrollo de territorios (rurales, urbanos y rurales-urbanos).

El foco de atención se establece hacia un país con menores grados de desigualdad, con una demanda de acciones políticas importantes, con la mayoría de actores involucrados y coordinados en el cumplimiento de este objetivo, para disminuir los altos niveles de desigualdad presentes en el país, de forma equitativa, inclusiva y ambientalmente amigable.

## PROGRAMACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS

El Ministerio de Agricultura, como contraparte líder de este proceso y bajo la premisa presidencial de la lucha contra la desigualdad en el país, ha requerido la asistencia de la FAO bajo un marco de acción que promueva la institucionalidad y políticas públicas para el desarrollo inclusivo y equitativo.

La nueva gestión por resultados impulsada por la Dirección de la FAO implica presentar un MPP que garantice la obtención de los resultados por cada área prioritaria definida.

### Política e Institucionalidad para el Desarrollo de Sistemas Alimentarios Eficaces, Saludables e Inclusivos

Como resultado principal de esta colaboración se busca obtener una *población alimentada de forma saludable con productos más inocuos, provenientes fundamentalmente de la agricultura familiar y pesca artesanal, con sus actores principales integrados y fortalecidos en mercados alimentarios más justos, inclusivos y equitativos*.

Como parte de la ejecución de actividades que permitan obtener los productos mencionados anteriormente, se estima el desarrollo de las siguientes iniciativas:

1. Apoyo en la elaboración de normativas referentes a alimentos, y sus reglamentos;
2. Apoyo en la sistematización de iniciativas que lleva adelante INDAP y sus nuevos lineamientos estratégicos 2014-2018;
3. Participación en la Mesa Técnica de Compras Públicas, liderada por el MINAGRI y JUNAEB (Ministerio de Educación);
4. Fortalecimiento de la Gestión de la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA);
5. Apoyo y seguimiento técnico a las iniciativas impulsadas por los diferentes ministerios.

El trabajo conjunto entre la FAO y el Gobierno de Chile ha propuesto una colaboración en el desarrollo y estudio de políticas y norma institucional adecuada para fomentar los sistemas alimentarios saludables e inclusivos en todo el país. Para esto se busca avanzar desde diferentes perspectivas, incluyendo una fuerte coordinación entre los diferentes ministerios involucrados en la producción, comercialización y acceso de consumidores a alimentos más sanos.

## Gobernanza de Recursos Naturales y Sistemas Silvo-agropecuarios y Pesqueros bajo Escenarios de Cambio Climático

El resultado principal que se busca obtener a partir del trabajo en esta área prioritaria es *sistemas de gobernanza de recursos naturales y sistemas silvo-agropecuarios y pesqueros implementados y fortalecidos bajo los nuevos escenarios de cambio climático presentados en los distintos niveles territoriales del país*.

Para la obtención de este resultado, se proponen los siguientes productos:

1. Continuación Proyecto SIPAM. Sistemas Ingeniosos del Patrimonio Agrícola Mundial Apoyo en la definición y ejecución del nuevo proyecto SIPAM nacional, liderado por el MINAGRI;
2. Sistema integrado de monitoreo y evaluación ecosistemas forestales (SIMEF) para apoyar las políticas, normas y SFM prácticas incorporando la conservación de REDD + y la biodiversidad en ecosistemas forestales (PPG). Liderado por el Ministerio del Medio Ambiente;
3. Fortalecimiento y desarrollo de instrumentos para el manejo, prevención y control del castor (*Castor Canadensis*), una especie exótica invasora en la Patagonia chilena (PPG) liderado por el Ministerio del Medio Ambiente;
4. Asistencia en la gestión del Ministerio de Agricultura en apoyo a la agricultura del secano liderado por el MINAGRI.

En un contexto de fuerte apertura comercial, Chile, siendo un país con una economía dependiente de los recursos naturales, requiere establecer mecanismos de gobernanza que aseguren una producción sostenible a partir del uso racional de sus recursos. Junto a esto, los impactos del cambio climático se hacen sentir de distinta forma y en diferentes niveles a lo largo del país, lo cual requiere de una intervención gubernamental adecuada a cada realidad territorial, que permita una gestión local sostenible y participativa.

## Cooperación Sur-Sur

La presencia y diálogo de FAO con instancias nacionales, subregionales y regionales permite confluir la atención en temas prioritarios agroalimentarios. Esta presencia posibilita consolidar y unir esfuerzos para la cooperación en la lucha contra el hambre, incluso en el ámbito global. La elaboración de planes de seguridad alimentaria es un reto, otro es conseguir movilizar recursos sur-sur, financieros y técnicos, para su implementación

En esta área, el trabajo de FAO y el gobierno de Chile se realiza en el marco del Convenio entre FAO y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional (ACCI), la cual tiene a disposición fondos de acceso a recursos y un modelo de gestión de la Cooperación Sur Sur con instituciones internacionales.

Chile, como país de renta media alta debe realizar esfuerzos importantes por incrementar su trabajo en materia de Cooperación Sur Sur. En este sentido, se estiman los siguientes temas sobre los cuales el país puede realizar un trabajo conjunto en la región:

### *Ámbito sanidad vegetal y animal e inocuidad*

- Vigilancia epidemiológica y análisis de riesgo de plagas
- Desarrollo de instrumentos para la calidad e inocuidad alimentaria (ACHIPIA, SAG, MINSAL)
- Controles fronterizos
- Plaguicidas

- Técnicas de laboratorio: microbiología, anatomía patológica, virus, parasitología, entomología, hongos, química ambiental, etc.

#### *Ámbito de la pequeña agricultura*

- Programas e instrumentos de fomento para la pequeña agricultura
- Gestión de Riesgos en la agricultura

#### *Ámbito de la investigación*

- Mejoramiento y/o evaluación de material genético
- Agricultura de precisión
- Aplicaciones biotecnológicas
- Control biológico

#### *Calidad e Inocuidad alimentaria*

- Desarrollo de instrumentos para la calidad e inocuidad alimentaria

#### *Nutrición*

- Mecanismos para mejorar la nutrición en niños menores de 5 años.
- Plan Alimentario Educativo y huertos escolares
- Instrumentos para familias vulnerables a nivel de huertos familiares y comunitarios
- Programa alimentario saludable (Elige Vivir Sano)

#### *Riego*

- Apoyo y cooperación en estudios integrales de cuencas o sub-cuencas; buenas prácticas agrícolas; aguas limpias
- Transferencia de experiencias
  - Formulación, análisis y evaluación de políticas y programas de riego
  - Instrumentos de fomento al riego y al drenaje (Ley N° 18.450).
  - Manejo de aguas.
- Capacitación técnica en diseño de obras menores de riego y de tecnificación del riego.
- Sistemas de Información Geográfica para la gestión integral del riego a nivel de cuencas hidrográficas.
- Diagnóstico de sistemas de riego existentes (redes de canales y embalses extra prediales)

#### *Forestal*

- Política y legislación forestal para el fomento y desarrollo forestal
- Inventario y monitoreo de recursos forestales
- Establecimiento y manejo de plantaciones
- Productividad y diversificación de plantaciones forestales
- Recuperación y manejo del bosque nativo
- Administración de áreas silvestres protegidas y parques nacionales
- Prevención y manejo de incendios forestales

## ARREGLOS PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### Mecanismos de ejecución de la FAO

La FAO cuenta con una diversidad de mecanismos que le permiten abordar los problemas o actividades que requieran de su experiencia. Es en este sentido que los proyectos de cooperación técnica (PCT) han sido importantes mecanismos de apoyo a las temáticas que el Gobierno de Chile desea abordar. Sin embargo, Chile el año 2014 ha sido clasificado por el Banco Mundial como un país de renta media-alta, lo que implica una reasignación de presupuesto para el país. Esta reasignación considera la eliminación de los fondos para proyectos de cooperación técnica que el Gobierno solicite a la FAO.

Esta situación lleva al país reformular mecanismos de asistencia técnica, los cuales se centrarán en la asistencia técnica otorgada por FAO a partir de sus profesionales, así como también por medio de proyectos con fondos propios del gobierno y que colocan a disposición de la FAO para apoyarlos en lo que el país requiera (UTF por sus siglas en inglés). Sumado a esto, se encuentra la posible movilización de recursos por medio de fondos externos como lo son Fondo para el Medio Ambiente Mundial GEF, Global Cooperation Project GCP, entre otros. Para esto, la FAO trabajará en conjunto con el Gobierno de Chile en busca de una movilización externa de recursos.

Este nuevo escenario requiere de una mejor coordinación entre la FAO y las distintas agencias del Gobierno. La llegada de una nueva administración de gobierno al país, ha permitido establecer desde su inicio una relación cercana y coordinada, lo que ha llevado a desarrollar diferentes instancias de apoyo por medio de la participación de profesionales de la oficina de Chile en iniciativas lideradas por los servicios del Ministerio de Agricultura y Salud este año.

Como parte de la colaboración realizada con la nueva administración, se encuentra en desarrollo la coordinación de la asistencia técnica a prestar por la FAO, la cual permitirá definir futuras actividades y proyectos liderados por los ministerios correspondientes. La matriz de productos establecida en este documento se encontrará en permanente revisión, con el fin de atender las demandas establecidas en un inicio, pero sin dejar de apoyar aquellas actividades de carácter coyuntural.

### Mecanismos de seguimiento y evaluación

El Gobierno de Chile y la FAO cuentan con mecanismos propios que miden el grado de cumplimiento y ejecución de las actividades propuestas. Sin embargo, los objetivos trazados por el Ministerio de Agricultura para sus cuatro años de gobierno, se transforman inmediatamente en propios para ambas instituciones.

Si bien la FAO no contempla una asistencia en todas las áreas de trabajo que presenta el MINAGRI, entiende su rol de apoyo al cumplimiento de aquellos indicadores en los cuales la competencia técnica de la FAO se ve involucrada. Los requerimientos de coordinación y sinergias entre las acciones que cada estamento lleve adelante, deben ser necesariamente dirigidos bajo el marco de colaboración acordado entre la FAO y el Gobierno.

Al momento de desarrollar proyectos de forma conjunta, los indicadores propios de aquellas iniciativas graficarán el grado de cumplimiento para su posterior evaluación. Junto a esto, los objetivos propuestos entre ambas partes radican en las tres grandes áreas expresadas en este documento. La forma de cumplimiento estará dada por el mecanismo escogido a desarrollar, ya sea por medio de una

colaboración técnica desde la oficina, como también por medio de la ejecución de proyectos y programas específicos.



**PROTOCOLO  
SOBRE MARCO NACIONAL DE PRIORIDADES DE COOPERACIÓN  
ENTRE FAO Y EL GOBIERNO DE CHILE**

En Santiago de Chile, a 12 de enero del 2015, entre el **MINISTERIO DE AGRICULTURA DE CHILE** (en adelante “**MINAGRI**”), domiciliado en Teatinos 40, Santiago, Chile, representado por el Ministro de Agricultura Sr. Carlos Furche G., y por la otra, **LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN** (en adelante “**FAO**”), RUT 69.500.502-4, representada por el Sra Eva Crowley, Representante de la FAO en Chile, con domicilio en Avenida Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura, Santiago, se ha acordado lo siguiente :

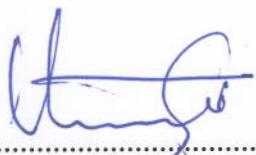
**CONSIDERANDO:**

- I. Que la FAO y MINAGRI han sostenido diversas reuniones de trabajo, intercambios y análisis conjuntos sobre los ejes que forman parte de la política agroalimentaria y forestal del Gobierno de Chile y la manera en que FAO podría prestar su asistencia técnica a través de la definición de áreas prioritarias de cooperación en dichos ámbitos de política pública.
- II. Que como resultado de las conversaciones e intercambios sostenidos, FAO ha elaborado una propuesta de Marco de Programación País Asistencia Técnica de la FAO con el Gobierno de Chile para el período 2015 – 2018.
- III. Que este Protocolo que suscribe el Ministro de Agricultura, lo realiza sólo dentro del ámbito de sus atribuciones.

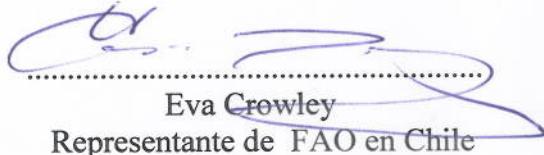
**CONVIENEN:**

Por el presente instrumento, FAO y MINAGRI confirman la aprobación por parte del Gobierno de Chile respecto del Marco de Programación País Asistencia Técnica de la FAO con el Gobierno de Chile para el período 2015 – 2018, el cual se adjunta como documento anexo y se entiende forma parte integrante del presente Protocolo.

El presente Protocolo se firma en dos ejemplares originales, de idéntico tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte suscriptora.



Carlos Furche G.  
Ministro de Agricultura



Eva Crowley  
Representante de FAO en Chile